



ORD. EXP. N° 5352 1/

EXP.: N° 270, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 453, de fecha 28 de marzo de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 26. Expropiación para la obra "CAMINO RUTA S-69, SECTOR PEDREGOSO – VILLARRICA TRAMO KM. 25,80000 A KM. 38,52500", COMUNA DE VILLARRICA, PROVINCIA DE CAUTÍN, IX REGIÓN.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 JUL. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con ANA ERCIRA MUÑOZ ARCE, otorgada en la Notaría de Temuco, de Héctor Efraín Basualto Bustamante, de fecha 22 de mayo de 2013, Repertorio N° 2.675-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1657, N° 1330, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica, correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios que obsten al pago de la expropiación.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 453, de fecha 28 de marzo de 2013, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$6.510.592.-desglosado de la siguiente manera:

- \$6.471.703.- a la orden de ANA ERCIRA MUÑOZ ARCE.
- \$38.889.- a la orden del Notario Público de Temuco, HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE, según Boleta de Honorarios adjunta N° 521636, de 29 de mayo de 2013.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. – IX REGIÓN – TEMUCO.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 69196221

LIANA BAEZA HALTENHO
Constructor Civil
Jefe División Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD